Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/16 de fecha 30 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-008/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 63/16 "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO".

VISTA: La providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOC/ODOC/N° 379/16, de fecha 25 de agosto de 2016, de la Oficina de Coordinación - DOC, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de agosto de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 63/16 "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0230-2016-000201, de fecha 29 de marzo de 2016, la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO";

Que, por Memorando DBS/UTC/N° 743/16, de fecha 30 de mayo de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310542;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2 N° 4942/16, de fecha 01 de junio de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio del pedido en cuestión por el monto de G. 249.332.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y dos mil), y afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1332/16, de fecha 01 de junio de 2016. Cabe mencionar que la

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL

30 AGO 2016

contratación solicitada es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 2.992.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos noventa y dos millones) y afectará a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Que, por Resolución C.A. N° 057-001/16, de fecha 30 de junio de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 63/16 "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L./D.O.C. N° 563/16, de fecha 18 de julio de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 63/16 "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 310542, siendo las 08:45 horas del día 04 de agosto de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310542, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 63/16 "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO", arrojando los Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor 80026564-5 - CHACO INTERNACIONAL SA

Item	Precio Ganador
1 - LPN SBE 63-16 ADQUIZICION DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFERESIS CON PROVISION DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO	2.044.400.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Investigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/16 de fecha 30 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-008/16

Que, según Acta N° 48/16, de fecha 05 de agosto de 2016, se dio apertura al único sobre - oferta recepcionado, correspondiente a la firma:

1. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC 80026564-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.944.400.000.- (Guaraníes dos mil novecientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0007753.0000;

Que, por Memorando de fecha 18 de agosto de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 63/16 "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, recomendando adjudicar a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 63/16 "ADQUISICIÓN DE KITS PARA PROCESAMIENTO DE AFÉRESIS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO", conforme al siguiente detalle:

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/16 de fecha 30 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 075-008/16

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantida Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	2600	41116002-108	KIT PARA RECOLECCIÓN DE CÉLULAS MADRES PERIFÉRICAS	TERUMO BCT	BÉLGICA / JAPÓN / USA	UNIDAD	KIT	20	40	4.330.000	173.200.000
2	4702	41116002-011	KIT PARA PLAQUETAFÉRESIS	TERUMO BCT	BÉLGICA / JAPÓN / USA	UNIDAD	KIT	220	440	4.330.000	1.905.200.000
3	9473	41116002-050	KIT PARA PLASMAFÉRESIS	TERUMO BCT	BÉLGICA / JAPÓN / USA	UNIDAD	KIT	100	200	4.330.000	866.000.000
										G.	2.944.400.000

Monto Total Adjudicado – LPN – SBE N° 63/16: G. 2.944.400.000.- (Guaraníes dos mil novecientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes a los pagos y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd. **FDO:** ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastiga